



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

29 de noviembre de 1999

Núm. 281 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 345
Cortes Generales, Serie A, núm. 363
Núm. exp. 110/000282)

CANJE DE NOTAS

610/000281 Constitutivo de Acuerdo entre España y China sobre modificación del Convenio sobre transporte aéreo civil entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China, hecho en Pekín el 19 de junio de 1978.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y China sobre modificación del Convenio sobre transporte aéreo civil entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China, hecho en Pekín el 19 de junio de 1978.

Palacio del Senado, 26 de noviembre de 1999.—
La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil**

610/000281 de **Biedma**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse por medio del Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre España y China sobre modificación del Convenio sobre transporte aéreo civil entre el Gobierno del Reino de España y el Gobierno de la República Popular China, hecho en Pekín el 19 de junio de 1978.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1999.—
El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares**.—El Secretario primero de la Comisión, **Fernando de Arvizu y Galarraga**.